



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA:

De Interés Legislativo la presentación del cuadro "Pacto de Cañuelas" que se realizara en Cosquín, Córdoba, los días 11 y 12 de abril del presente año, en el escenario Atahualpa Yupanqui en el marco del encuentro "Cosquín abraza al IDAF" festival de zamba.

### FUNDAMENTOS

Por medio de la presente venimos a solicitar se declare de interés legislativo la presentación del cuadro "Pacto de Cañuelas", muestra de danza folclórica con vestimenta tradicional y relatos históricos basados en los hechos que dieron lugar a la firma en cañuelas entre Rosas y Lavalle de dicho documento.

Esta presentación se realizará en Cosquín, provincia de Córdoba, en el escenario Atahualpa Yupanqui, en el marco del encuentro "Cosquín abraza al IDAF", Institución Nacional creada por Juan de los Santos Amores en el año 1953 y que hoy cuenta con mas de 5500 academias en todo el país.

Llamándose la situada en la localidad de Cañuelas "Carlos Vega" estando a cargo de los profesores de danza folclórica Susana Guzman y Luis Delgado.

Las fechas de los encuentros serán los días 11 y 12 de abril del presente año y la delegación de Cañuelas está compuesta por 65 integrantes, entre los cuales



hay niños, adolescentes, jóvenes y adultos, provenientes de cinco sedes en todo el distrito (situadas en Cañuelas, Máximo Paz y Santa Rosa).

La locución estará a cargo del conocido locutor Gerardo Gomez.

Por todo lo expuesto, y por la importancia para la comunidad toda, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los profesores de danza folclórica Susana Guzman y Luis Delgado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ayelen Itati Rasquetti", enclosed within a large, loopy circular flourish.

AYELEN ITATI RASQUETTI  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.